Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos "Enlace 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", "Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas" y "Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas"

CIRCULAR Nº 12

02 de octubre de 2019

1. Conforme a lo establecido en el Numeral 7 de las Bases Consolidadas del Concurso y habiéndose publicado el 30 de setiembre de 2019, la Versión Final de los Contratos de Concesión se fijan las fechas de las actividades señaladas en los Numerales: 4.5 (Formación o modificación de Consorcios) y 5.1 (Presentación de los sobres N° 1 y N° 2 y Buena Pro) del Cronograma del Concurso, según el Cronograma que se adjunta a la presente Circular.
2. Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 12 de las Bases Consolidadas del Concurso, se comunica a los Postores lo siguiente:

A) ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

- El día miércoles 30 de octubre de 2019, los Postores presentarán sus Ofertas en el Sobre N° 1, el mismo que contiene, entre otros documentos, el Sobre N° 2. El lugar y hora del acto será comunicado mediante Circular.
- El Director de Proyecto revisará los documentos presentados en los sobres Nº 1 y en caso de encontrar conforme los documentos de todos los Postores, el Notario Público procederá a la apertura de los sobres Nº 2, visará su contenido y el Director de Proyecto dará lectura al Formulario 4 de cada Postor.
- El Comité adjudicará la Buena Pro al Postor que presente el menor Costo de Servicio Total, el cual será establecido de acuerdo al método señalado en el Anexo 4. Posteriormente, se levantará un acta que será firmada por el Comité, el Notario Público, el Director de Proyecto, el Adjudicatario y los demás Postores que deseen hacerlo.
- De no encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1, la apertura de los Sobres N° 2 y el otorgamiento de la Buena Pro se realizará el día miércoles 06 de noviembre de 2019 en el mismo lugar y a la misma hora, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el numeral 12.2.7 de las Bases Consolidadas del Concurso.

B) DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTORES EN LOS SOBRES N° 1 y N° 2

Los Postores deberán incluir en el Sobre N° 1, los siguientes documentos:

- Cinco (5) ejemplares de la versión final de cada Contrato de Concesión, impresos en papel de seguridad rubricados por el Director de Proyecto, que se adjuntan a la presente Circular. Cada una de las páginas de estos ejemplares deberá estar debidamente rubricada por el Representante Legal del Postor, en señal de aceptación de los términos y condiciones del mismo.
- Formulario 7 (Vigencia de la Información-Declaración Jurada).

Av. Enrique Canaval Moreyra Nº 150, Piso 10, San Isidro, Lima. Telf.: (511) 200-1200 anexo 1340, Fax:(511) 200-1260
www.proinversion.gob.pe

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos "Enlace 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", "Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas" y "Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas"

- Formulario Nº 8 o 8-A, según corresponda (Formulario de Aceptación de las Bases y Contratos-Declaración Jurada).
- Formulario Nº 9 (Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado).
- Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, conforme al monto y condiciones establecidos en el Formulario N° 2 y emitida por una de las Entidades Financieras señaladas en el Anexo 6; y deberá estar vigente hasta la Fecha de Cierre, y,
- El sobre N° 2 cerrado.

El sobre N° 2, deberá contener los Formularios 4, 4-A, 4-AA, 4-B, 4-BB, 4-C y 4-CC, impresos en papel de seguridad rubricados por el Director de Proyecto y que también se adjuntan a la presente Circular, debidamente llenados y suscritos por el Representante Legal del Postor.

C) REVISIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 1

Con el objeto de simplificar el acto de Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2, los días miércoles 23, jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de octubre de 2018, de 10:00 a 18:00 horas, los Postores, previa solicitud a través de correo electrónico con el señor Aníbal del Águila Acosta, Director de Proyecto, podrán presentar la documentación requerida en el Sobre N° 1 (a excepción del Sobre N° 2), para ser revisados en presencia de Notario Público.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS
ANÍBAL DEL ÁGUILA A.
DIRECTOR DE PROYECTO
Proinversión

ANÍBAL DEL ÁGUILA ACOSTA
Director de Proyecto
PROINVERSIÓN

Av. Enrique Canaval Moreyra Nº 150, Piso 10, San Isidro, Lima. Telf.: (511) 200-1200 anexo 1340, Fax:(511) 200-1260
www.proinversion.gob.pe

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos "Enlace 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", "Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas" y "Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas"

ANEXO 1

Cronograma del Concurso

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Convocatoria y publicación de Bases	Hasta Jue. 28/02/19
2. Bases	
2.1. Consultas a las Bases	Hasta Vie. 12/07/19
2.2. Absolución a consultas a las Bases	Hasta Mié. 31/07/19
2.3. Publicación de las Bases Consolidadas	Mar. 27/08/19
3. Contratos	
3.1. Versión Inicial de los Contratos	Hasta Jue. 28/02/19
3.2. Sugerencias a la Versión Inicial de los Contratos	Hasta Mié. 27/03/19
3.3. Segunda versión de los Contratos	Mar. 30/04/19
3.4. Sugerencias a la Segunda versión de los Contratos	Hasta Mié. 22/05/19
3.5. Entrega de la versión final de los Contratos	Lun. 30/09/19
4. Calificación	
4.1. Pago del Derecho de Participación	Hasta 3 Días antes de 4.2.
4.2. Presentación de solicitud de Calificación	Hasta Jue. 01/08/19
4.3. Subsanación de observaciones	Hasta Mié. 14/08/19
4.4. Anuncio de Calificación	Mar. 27/08/19
4.5. Formación o modificación de Consorcios	***Hasta el Lun. 07/10/19***
5. Presentación de Ofertas y Buena Pro	
5.1. Presentación de los sobres Nº 1 y Nº 2 y Buena Pro (*)	***Mie. 30/10/19***
5.2. Subsanación de Observaciones al sobre Nº 1	***Mié. 06/11/19***
5.3. Apertura del sobre Nº 2 y Buena Pro	***Mié. 06/11/19***
6. Fecha de Cierre del Concurso	Dentro de los 90 días calendario de adjudicada la Buena Pro

(*) En caso algún documento del sobre Nº 1 tuviera que ser subsanado, se procederá con 5.2 y 5.3.

DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS - ANIBAL DEL AGUILA A. DIRECTOR DE PROYECTO - Proinversión -

Av. Enrique Canaval Moreyra Nº 150, Piso 10, San Isidro, Lima. Telf.: (511) 200-1200 anexo 1340, Fax:(511) 200-1260
www.proinversion.gob.pe